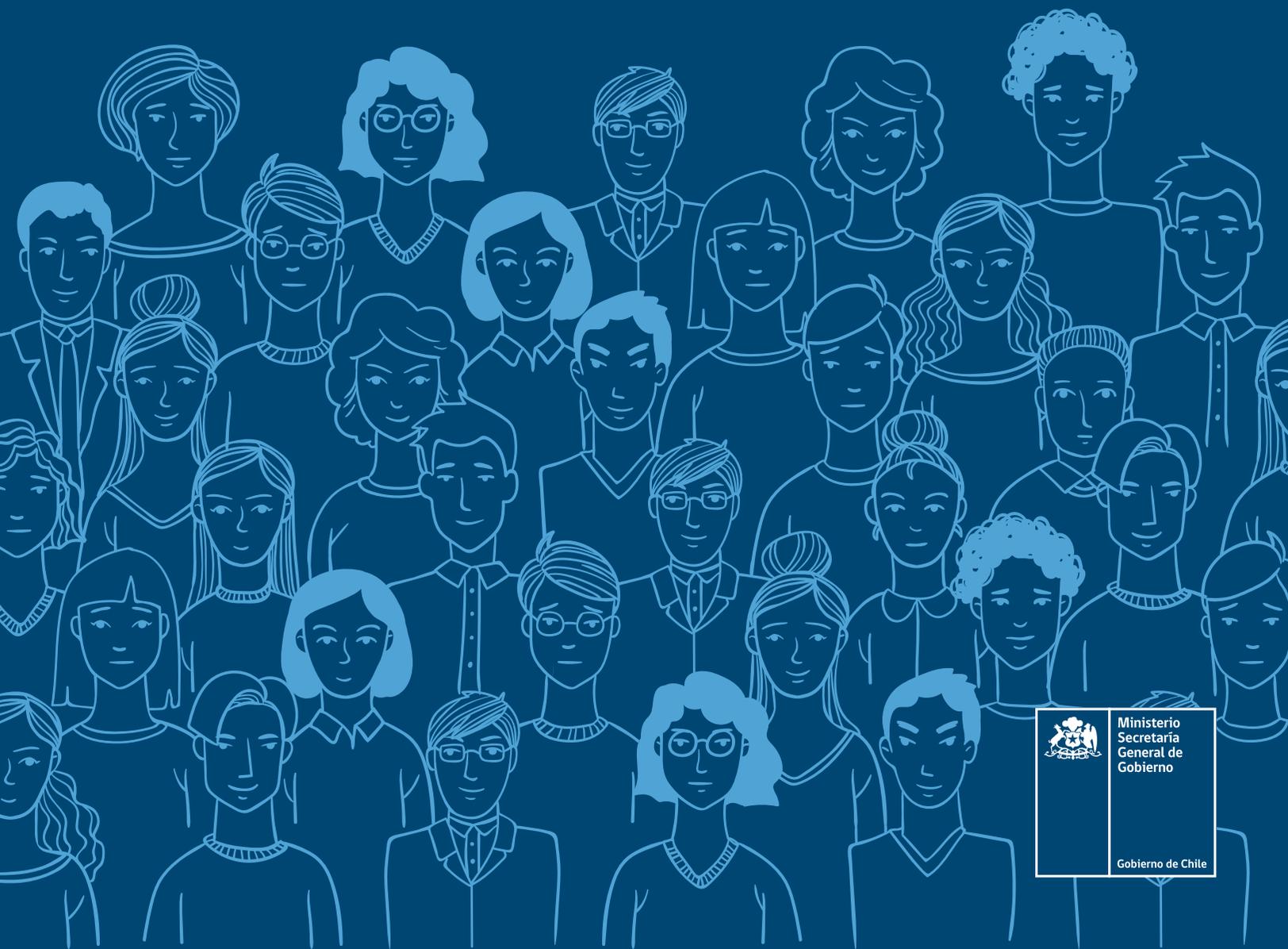


# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3- 2022

Consejo de la Sociedad Civil  
Ministerio Secretaría General de Gobierno



Ministerio  
Secretaría  
General de  
Gobierno

Gobierno de Chile

## I FICHA DE LA SESIÓN

---

Lugar : Reunión realizada de forma telemática.

Inicio : 09:30 horas.

Término : 13:30 horas.

Fecha : 20 de mayo de 2022.

## II CONSEJEROS ASISTENTES

---

- Daniel Oyarzún Valdivia.
- Adriana Mena Burgos.
- Carolina Soto Tapia.
- Sergio Márquez Romero.
- Nina Consuegra.
- Luis Burgos Norambuena.

### **Representantes del Ministerio Secretaría General de Gobierno:**

- Valeska Naranjo, Subsecretaria Ministerio Secretaria General de Gobierno.
- Javiera Hausdorf, Directora División de Organizaciones Sociales (DOS).
- Karina Estay, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- Juan Pablo Martínez, Secretario de Actas.
- José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo.
- Marcelo Olguín, Profesional del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- Danilo Zapata Profesional del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.

## III DESARROLLO DE LA SESIÓN

---

### **1. Recepción Consejeros.**

- Directora Karina Estay, entrega un saludo protocolar, además presenta al Consejo, la tabla de la reunión y da la bienvenida a los distintos consejeros y consejeras.
- Subsecretaria General de Gobierno, Valeska Naranjo saluda a consejeras y consejeros. Plantea que para todos los objetivos de transformación que requiere el país, existe la plena voluntad de realizar estos cambios con la mayor participación ciudadana. En ese sentido destaca, la importancia del COSOC ministerial como una instancia para mejorar políticas públicas, inclusive la ley 20.500. Además, plantea la importancia de fortalecer la ley 20.500 de manera de avanzar hacia una mayor incidencia de la ciudadanía en la gestión pública. Para ello es fundamental la experiencia del COSOC ministerial.
- Directora de la DOS, Javiera Hausdorf, plantea la importancia de iniciar un trabajo en conjunto

de manera de responder a los cambios que Chile plantea. Señala, que actualmente solo se puede consultar e informar a la ciudadanía, y aquello no es insuficiente, se requiere avanzar hacia instancias mucho más vinculantes, se deben realizar de cara a la gente y de manera colectiva. Considera muy importante que sean los dirigentes quienes puedan dar alerta al gobierno de los principales problemas que posee la ciudadanía.

- Directora del OPCyND Karina Estay, plantea el interés de profundizar el trabajo con el COSOC y adhiere a la necesidad de avanzar hacia mayores niveles de participación ciudadana.
- Presidente Daniel Oyarzún plantea que siempre ha existido una buena relación con el gobierno y que se espera un trabajo intenso en esta administración y existe una gran expectativa desde el mundo social.

## **2. Revisión y aprobación acta anterior.**

El acta anterior se aprueba sin observaciones.

## **3. Desarrollo de la sesión**

**a. Javiera Hausdorf, Directora de la DOS,** presenta Plan de Trabajo 2022. El objetivo es fortalecer la democracia a través del asociacionismo ciudadano garantizando la participación en el ciclo de la política pública. De igual manera plantea que la DOS asesora metodológicamente de manera que los ministerios puedan dar cuenta pública de su gestión.

- Además, señala la presencia de una nueva estructura de la DOSM cuenta con una Subdirectora (Camila Carrasco), Departamentos de Comunicaciones, Estudios y Género, Territorio, Formación y Participación Ciudadana, Coordinación, Administración y Control de Gestión. El principal desafío es poder construir instancia de participación mayor con la ciudadanía.
- Modificación a la Ley N° 20.500, es un objetivo que se desea realizar en conjunto con la ciudadanía. Se plantea que los procesos de información y consulta son instancias que hoy se deben complementar con otras formas y mecanismos de co-gestión.
- Son clave los diálogos sociales que la DOS realizará en diversas materias Chile Apoya, Voto Informado, Mujer y equidad de género, Gestión de la emergencia, Educación Ambiental, Programa Víctima de Delitos, Denuncia Seguro y Comunidad Migrante.
- Escuelas de Formación y capacitaciones: Un segundo eje estratégico que se constituye en módulos de: Participación e incidencia, Herramientas para la dirigencia social, Chile Ecológico, Chile Feminista y disidente-Organizaciones sociales en el nuevo Chile.
- Eje comunicacional: Informados-Comprometidos y Organizados. El objetivo es vincular la gestión del gobierno con la ciudadanía. De igual manera, un realce a la gestión de dirigentes sociales y el rol que cumplen en la comunidad y en el mejoramiento de la gestión pública.

**b. Karina Estay, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.** Plantea que aparte de la difusión de las leyes 20.500 y 20.609, es clave la vinculación con el territorio y las organizaciones sociales que la componen. El objetivo es promover la ley, pero de igual manera ser un soporte a los grupos históricamente vulnerados.

- Plantea que el objetivo del OPCyND corresponde a la no discriminación y la participación ciudadana en la gestión pública. Dentro de las principales funciones se encuentran:

- a) Proponer la elaboración de políticas, planes, programas y estudios referidos a la PAC y la no discriminación.
  - b) Capacitación de funcionarios.
  - c) Generación de instancias de participación y dialogo con organizaciones ciudadanas.
  - d) Construcción de instancias de debate en la sociedad civil, el mundo académico, de manera de recoger las visiones respecto a la PAC y la no discriminación.
  - e) Fomento de oficinas locales que promuevan la inclusión y el respeto por la diversidad en todas las comunas del país.
- Respecto a las líneas de ejecución estratégicas:
    - a) Vinculación con los gobiernos locales
    - b) Relevar el proceso constituyente.
    - c) Generación de buenas prácticas del Estado y gobiernos locales. Todo este proceso se realiza bajo el enfoque de género.
  - Productos por área: Participación Ciudadana: Fuerte vínculo con el COSOC, asistir y colaborar en la Mesa de Participación Ciudadana, Implementación del Sello Municipal de Participación Ciudadana, Manual sobre Ordenanzas de Participación Ciudadana. En el ámbito de la No Discriminación: Diseño y ejecución de 5 conversatorios, Manual de Recomendación para disminución de actos discriminatorios de funcionarios públicos, Generación de alianzas y planes de trabajo.
  - Dentro de los criterios de priorización para orientar la oferta del OPCyND Directora señala que se realizó un trabajo de análisis en función de la Participación Ciudadana y la No Discriminación de manera de orientar el trabajo a los grupos y servicios donde más se requiere.

### **Espacio de preguntas a ambas presentaciones.**

- Consejero Luis Burgos señala que a pesar de que se habla de abrir el proceso de participación ciudadana, destaca que el particularmente no ha recibido invitación alguna. Le parece correcto el planteamiento de abrir la Participación ciudadana al territorio, esto debe realizarse desde la sociedad civil y luego hacia los municipios y el Estado. Es importante además reforzar la implementación de los COSOC. Muchos municipios no han conformado estas instancias.
- Consejera Nina Consuegra plantea que cada vez que existe un cambio de gobierno se escuchan objetivos como los planteados. En este gobierno debe concretar todo lo que se ha planteado a lo largo del tiempo. Considera que más relevante es la formación de los dirigentes.
- Consejero Sergio Márquez, dice que entendiendo que el gobierno quiere hacer bien las cosas, muchas veces han escuchado estas intenciones de parte de los antiguos gobiernos. Plantea que los dirigentes requieren capacitaciones de largo alcance, las cuales pueden ser gestionadas con universidades a un bajo costo. Respecto a la modificación de la Ley 20.500 considera que ya existen múltiples diagnósticos respecto a los problemas de la ley, por lo cual un nuevo proceso de estudio sería contraproducente. Plantea no estar al tanto de las actividades que se están impulsando con dirigentes.
- El Consejero y Presidente Daniel Oyarzún, manifiesta que este consejo siempre se ha caracterizado por poseer miembros de distintas regiones. En este sentido plantea la dificultad histórica de relacionarse con la DOS y otras autoridades de gobierno.

## Respuestas de autoridades.

- Directora de la DOS, Javiera Hausdorf, plantea que existe todo el interés y compromiso por dar respuesta a las inquietudes y planteamientos de los dirigentes sociales. Institucionalmente para la DOS es clave trabajar con dirigentes ya que este es el sustento del trabajo que realizamos. Respecto a la Ley N° 20.500, existe la plena disposición de escuchar de la experiencia de dirigentes sociales. Existe la comprensión de que las urgencias son inmediatas y que son años los que han pasado sin respuesta por parte de las autoridades. Asegura que la Fundación CHILECOSOC jugará un rol fundamental para la reformulación de la Ley N° 20.500. Se espera un trabajo colaborativo. Respecto a las escuelas de capacitaciones plantea que se están explorando nuevas instancias de capacitación. **Autoridad se compromete a explorar nuevas instancias de formación con certificación para dirigentes.** Plantea que el despliegue total por parte de la DOS aún no comienza. **Autoridad se compromete a vincularse con dirigentes del COSOC de manera que oferta programática pueda llegar a los territorios que los dirigentes de COSOC SEGEOB representan. Autoridad se compromete a dialogar con SEREMIS de manera que estos puedan vincularse con dirigentes sociales de COSOC SEGEOB.**
- Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Karina Estay manifiesta estar plenamente de acuerdo respecto a la voluntad de realizar un trabajo colaborativo que integre plenamente a los dirigentes sociales. Respecto al Sello Municipal de Participación Ciudadana plantea que se trata de un instrumento técnico que permitirá mejorar la gestión de municipios en términos de participación ciudadana. Esto será positivo para la comunidad que podrá experimentar una mejora en la calidad de los procesos participativos que implementa el municipio.

## Preguntas Consejeros COSOC SEGEOB.

- Consejera Carolina Soto, señala su compromiso de trabajar de manera colaborativa con autoridades de gobierno. Releva la importancia de un gobierno feminista, esto lo haría mucho más humano en la construcción de políticas públicas. Solicita las presentaciones realizadas.
- Consejero Sergio Márquez, plantea una gran dificultad respecto al Registro Civil e Identificación, en cuanto a la demora en los certificados de vigencia. De igual manera, la casilla que se comprometió para que secretarios municipales pudiesen ingresar rápidamente no ha sido implementado. **Solicita apoyo en esta materia a ambas directoras.**
- **Consejero Luis Burgos, plantea la necesidad de reunirse con Banco Estado debido a la imposibilidad de este de recibir certificados provisorios. Esto dificulta gravemente el accionar de las organizaciones.**
- Directora de la DOS, Javiera Hausdorf plantea que se ha reunido con autoridades del Banco Estado y se están trabajando estas temáticas.

## 4. Acciones Plan de trabajo 2022.

- Presidente Daniel Oyarzún, expone una serie de acciones que se encuentran a la espera de definición para establecer avances durante el 2022. **En este sentido la Mesa de Participación Ciudadana. De igual manera retomar el Manual de Ordenanza, trabajo realizado en conjunto con SUBDERE. También plantea la posibilidad de trabajar algún tipo de plan de trabajo en la línea de Gobierno Abierto.**
- Consejera Adriana Mena, plantea que es necesario revisar la Ley N° 20.500 en cuanto a su apartado en los plebiscitos y sus porcentajes de aprobación.

- Consejero Sergio Márquez, reitera la importancia de revisión de ley de Junta de Vecinos. Proyecto de ley generado por exsenador Carlos Montes.
- Directora de Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Karina Estay plantea que la vinculación con SEREMIS es una tarea relevante a trabajar.
- Presidente Daniel Oyarzún, plantea que tema eleccionario es otra temática que se debe trabajar en segundo semestre.
- Consejero Sergio Márquez, plantea que la oferta del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación podría ser extrapolada a dirigentes sociales, sobretodo en materia de no discriminación.
- Directora de Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Karina Estay, reafirma la importancia de trabajar la temática de no discriminación, especialmente respecto a la realidad que nuestro país vive en términos de discriminación arbitraria. **Plantea que si es posible abordar la temática en conjunto con la DOS.**
- Consejera Adriana Mena, afirma que es clave realizar un trabajo con migrantes, pues a Chile sin posibilidad de acceder a una red por parte del Estado. Son los dirigentes quienes han debido tomar el problema y poder entregar soluciones a personas y familias migrantes.
- Consejero Luis Burgos, expone que en regiones se vive un problema muy fuerte con migrantes. Plantea la temática de los COSOC regionales. Es importante conocer la instalación de ese proceso. Por otra parte, señala, que los municipios han coartado la implementación de los COSOC municipales. Solicita avances concretos a la autoridad.
- Consejera Carolina Soto plantea la importancia de articular desde el OPCyND establecer que municipios no tienen activo su COSOC. Plantea que en su experiencia ha comprobado que no existe voluntad política para generar su conformación. Solicita capacitación desde el OPCyND para funcionarios de manera de poder abordar la importancia de este tema.
- José Miguel Donoso, plantea que la mayor participación se desarrolla justamente ocurre en los municipio. Pero se debe trabajar en la institucionalización de los mismos, pues de lo contrario pueden ser cooptados por la autoridad local.
- Consejero Luis Burgos, señala que la verdadera participación consiste en traspasar las necesidades de la comunidad a la toma de decisión. Participación no es escuchar demandas.
- Directora de Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Karina Estay, informa que dentro de las giras regionales se establecerá formación a funcionarios para abordar la temática de la importancia de la participación ciudadana. La misión del OPCyND es estar presente en los territorios y vincularse con los gobiernos locales y la sociedad civil, esto de manera de aumentar el estándar en términos de participación ciudadana.
- Consejera Carolina Soto, insiste en la necesidad de recibir capacitación por parte del OPCyND en materia de participación ciudadana.

## **5. Cierre de la sesión.**

Se cierra la sesión a las 13:30 horas.

# **IV TABLA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, VIERNES 20 DE MAYO 2022**

---

- 09:30 horas : Saludo protocolar de la Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Karina Estay López.
- 09:40 horas : Presentación y saludo protocolar de la Subsecretaria General de Gobierno, Valeska Naranjo Dawson a los integrantes del COSOC.
- 10:00 horas : Presentación de la Directora División de la Organizaciones Sociales, Javiera Hausdorf Sáez, quien expondrá líneas programáticas de la DOS para el 2022.
- 10:20 horas : Presentación, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Karina Estay López.
- 10:40 horas : Consultas
- 10:50 horas : Break
- 11:10 horas : Revisión y aprobación del acta anterior.
- 11: 20 horas : Elaboración conjunta del plan de trabajo 2022 del Consejo de la Sociedad Civil, coordina Secretaría Ejecutiva COSOC.
- 11:40 horas : Puntos varios.
- 12:00 horas : Cierre de sesión



Ministerio  
Secretaría  
General de  
Gobierno

Gobierno de Chile

